

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 11

Acta Número 13

Martes 26 marzo 2019

Guadalajara, Jalisco, siendo las 08:53 (ocho horas con cincuenta y tres minutos) del día martes 23 (veintitrés) de marzo 2019 (dos mil diecinueve), en el Salón de Ex Presidentes, planta alta del Palacio Municipal, ubicado en Avenida Hidalgo número 400 (cuatrocientos) en esta ciudad; se celebró la Sesión Ordinaria N° 11 (once) del Comité de Adquisiciones, del Municipio de Guadalajara, Jalisco; convocada por el Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en el artículo 30 (treinta), fracción I (primera), de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 15 (quince), numeral 1 (uno), fracción III (tercera), del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, estando presentes los siguientes integrantes:

**Lic. David Mendoza Martínez**

Presidente del Comité de Adquisiciones

**Mtro. Enrique Aldana López**

Contralor Ciudadano del Gobierno

Municipal de Guadalajara

**Lic. Maribel Becerra Bañuelos**

Representante Suplente de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara

**Lic. Andrés García de Quevedo**

Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

**Lic. Javier Ballesteros Quiñones**

Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco S.P.

**Lic. Leopoldo Leal León**

Representante Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco

**Lic. Luis Rubén Camberos Othón**

Testigo Social

**Ing. Francisco Guillermo Campos Contreras**

Representante Titular del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco A.C.

**Lic. Álvaro Córdova González Gortázar**

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 11 (once) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 26 (veintiséis) de marzo del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 11  
Acta Número 13  
Martes 26 marzo 2019

**Ing. Ricardo Ulloa Bernal**

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones  
del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la presente acta para constancia.

**Orden del Día**

1. Asistencia y verificación del quórum legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Firma de la Carta de No Colusión de los miembros del Comité.
- 4.- Presentación, lectura y en su caso, aprobación de la siguiente Acta:
  - Acta 10 de la Sesión Ordinaria 09 del día 14 de marzo del 2019.
- 5.- Presentación, Lectura y en su caso Aprobación de la siguiente Licitación:
  - LPL 080/2019 “Servicio de Rastreo GPS para vehículo”
- 6.- Presentación, lectura y en su caso, aprobación de la siguiente Adjudicación Directa:
  - LPL 055/2019 “*Servicio de Convertidores de Gas L.P.*”.
- 7.- Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas:
  - LPL 069/2019 “Adquisición de Alimentos para Animales”
  - LPL 071/2019 “Servicios de Capacitación para elementos de Policía Municipal”
  - LPL 079/2019 “Mantenimiento a áreas verdes”
  - LPL 083/2019 “Alimentos para Estancias Infantiles Municipales”
- 8.- Asuntos Varios:

De no existir quórum para llevar a cabo ésta Sesión Ordinaria una vez transcurridos 30 (treinta) minutos de la hora antes mencionada, se convoca a Sesión Extraordinaria el mismo día jueves 14 (catorce) de marzo a las 09:00 (nueve horas) en el salón referido; lo anterior con fundamento en el artículo 10 (diez) numerales 2 (dos) y 3 (tres) del Reglamento de Adquisiciones,

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 11 (once) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 26 (veintiséis) de marzo del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 11

Acta Número 13

Martes 26 marzo 2019

Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, el artículo 28 (veintiocho) numeral 2 (dos) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

De conformidad con los artículos 23 (veintitrés) 24 (veinticuatro) y 31 (treinta y uno) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servicios Públicos a quienes corresponda, siendo de quién los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Siendo las 8:53 (ocho horas con cincuenta y tres minutos) de la mañana, se da inicio la Sesión Ordinaria 11 (once) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación para el Municipio de Guadalajara con fecha del 23 (veintitrés) de marzo del 2019 (dos mil diecinueve) como primer punto del orden del día se solicita al secretario técnico pasar lista asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar.

***Punto número uno. Asistencia y verificación del quórum legal:***

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Como primer punto del orden del día le solicito al Secretario Técnico pasar lista de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias señor Presidente. Presidente del Comité de Adquisiciones: Licenciado David Mendoza Martínez; Contralor Ciudadano del Gobierno Municipal de Guadalajara, Maestro Enrique Aldana López; Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara Licenciada Maribel Becerra Bañuelos; Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Licenciado Andrés García de Quevedo Ochoa; Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones; Testigo Social Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón; Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco A.C., Ingeniero Francisco Guillermo Campos Contreras; el de la voz Secretario Técnico, Ingeniero Ricardo Ulloa, presente.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Secretario y estando presentes 5 (cinco) integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara y con fecha del 26 (veintiséis) de marzo del 2019 (dos mil diecinueve) declaro que hay quórum legal para sesionar.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 11 (once) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 26 (veintiséis) de marzo del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 11

Acta Número 13

Martes 26 marzo 2019

***Punto número dos. Aprobación del Orden del Día:***

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Pasando al segundo punto del orden del día se pone consideración del Comité el orden del día propuesto que se les compartió a través del drive para preguntarles ¿si tienen alguna modificación o alguna propuesta respecto al orden del día? Le voy a ceder el uso de la voz al Contralor Enrique Aldana.

**En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López:** Gracias Presidente e integrantes, nada más solicitarles, si el punto tres que se refiere a la firma de la Carta de No Colusión de los miembros del Comité, pudiéramos dejarla hasta en tanto no se incorporen dos integrantes más que confirmaron su asistencia y que están en camino para darle un poquito mayor de importancia al tema por lo que representa, por favor.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Contralor. Si están de acuerdo con la propuesta del Contralor es dejar pendiente la lectura de la Carta de No Colusión para el momento en que estén presentes dos miembros más del Comité.

**En uso de la voz el Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones:** Un comentario. Contralor, yo por causas de agenda tengo que retirarme al punto de las 10:20 (diez horas con veinte minutos) en caso de que no lleguen los otros dos miembros, solicitarle la firma del documento o dejarlo para la siguiente sesión.

**En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López:** Muy bien.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Javier. Entonces les pregunto si es de aprobarse el orden del día que fue compartida con ustedes en el Drive y con la consideración que hizo el Contralor, ¿si es a favor manifestarse en este momento?.

***Aprobado***

***Punto número cuatro. Presentación, Lectura, y en su caso Aprobación del Acta 10 de la Sesión Ordinaria 09 del 14 de marzo del 2019.***

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Vamos a pasar al cuarto punto del orden del día, que es la Presentación, Lectura y en su caso, Aprobación de la siguiente acta, que es el acta número 10 diez de la sesión ordinaria 09 (nueve) del día 14 (catorce) de marzo del 2019 (dos mil diecinueve)

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 11 (once) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 26 (veintiséis) de marzo del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 11

Acta Número 13

Martes 26 marzo 2019

les pregunto ¿si tienen algún comentario respecto al acta que se les puso en el Drive? Ok, no habiendo consideraciones les pregunto ¿si es de aprobarse el acta número 10 (diez) de la sesión ordinaria 09 (nueve) del día 14 (catorce) de marzo del 2019 (dos mil diecinueve)?, si su voto es a favor, manifestarlo en este momento.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Hago mención de la presencia de Leopoldo Leal y de Álvaro Córdova, bienvenidos. Antes de desahogar este quinto punto del orden del día, vamos a regresarnos el tercer punto del día que quedaba pendiente.

*Punto número Tres. Firma de la Carta de No Colusión de los miembros del Comité.*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** La firma de la carta de No Colusión de los miembros del Comité para lo cual le cedo el uso de la voz al Contralor Enrique Aldana.

**En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López:** Bueno primero que nada, agradecer y reconocer la voluntad de todas y todos los miembros de este Comité, desde hace tres años cuando en el Congreso del Estado ya se discutía el proyecto de lo que es hoy la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, se reconoció el papel que en esta materia juega el sector empresarial organizado través de los distintos organismos cúpula en el Estado, la experiencia internacional indica que la participación de las distintas Cámaras, Consejos y Organismos empresariales, fomenta no sólo una mayor participación de licitantes en los procesos de compras públicas, ofreciendo mejores condiciones de precio garantías y calidad, sino que además representa un importante contrapeso a los entes de gobierno respecto de las decisiones que impactan las formas en la que se ejerce el gasto público y que se decide justamente al seno de estos Comités de Adquisiciones, para garantizar la ética y la transparencia los procesos que lleva a cabo este Comité de Adquisiciones, en la Contraloría ciudadana queremos informarles que hemos emprendido un programa permanente de vigilancia que va desde la etapa de la planeación del gasto y así cada una de estas, hasta el fallo y la firma de los contratos de qué se trata, hemos elaborado un diagnóstico de riesgos y fortalecido el control interno mediante la emisión de recomendaciones y observaciones a la Unidad Centralizada de Compras, atendiendo a las buenas prácticas internacionales en la materia. Un mecanismo que es obligatorio por ley, es que los licitantes presente una declaración de integridad y No Colusión en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o a través de interpósita persona se abstendrán de adoptar conductas indebidas o de acuerdos colusorios; el día de hoy nos sentimos muy orgullosos de que este Comité de Adquisiciones ponga el ejemplo no sólo a nivel Estatal sino a nivel nacional y vayamos más allá al suscribir de manera individual

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 11 (once) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 26 (veintiséis) de marzo del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 11

Acta Número 13

Martes 26 marzo 2019

una declaración jurada de integridad y No Colusión que va a servir como un mecanismo, uno más, con efectos vinculantes que nos obligará a actuar de forma íntegra atendiendo los principios rectores de economía, eficacia, transparencia, imparcialidad y honradez y a excusarnos al momento de conocer sobre un conflicto de interés. Yo quiero decirles muchas gracias, muchísimas gracias en verdad, porque pareciera este es un pequeño paso, pareciera que es una situación mínima; pero no es así, por pequeño que parezca creemos que es un gran avance en la forma en la que estamos trabajando en el gobierno municipal de Guadalajara y ojalá que otros municipios también se puedan sumar a esta iniciativa. Muchas gracias.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias al Contralor, le voy a ceder el uso de la voz a Leopoldo Leal y a Javier Ballesteros, pero antes me gustaría nada más abundar en el tema que nos comenta el Contralor, respecto a la Presidencia del Comité de Adquisiciones del Gobierno de Guadalajara, obviamente vemos con excelentes ojos que se tenga una propuesta de estas características y sumarnos completamente a la misma, de manera que tengamos toda la certeza y la claridad de qué vamos a hacer lo mejor de nuestros esfuerzos por tener las mejores condiciones para el Gobierno Municipal. Le cedo el uso de la voz al Lic. Javier Ballesteros.

**En uso de la voz el Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones:** Primero buenos días a todos, en representación del organismo que me toca participar que es el Centro Empresarial de Jalisco Sindicato Patronal mejor conocido como COPARMEX, bueno manifestamos que en todo momento tenemos voluntad de seguir comprometidos con la eficiencia del gasto público, con buscar la transparencia de estos procesos que se tocan en esta mesa y en este sentido y como bien lo comentaba el Contralor, a quién le reconozco esta gran iniciativa, esperemos que en otros Comités también se firme dichas propuestas o dicha iniciativa; en este sentido COPARMEX ha decidido establecer unos criterios que en cualquiera de los municipios o Comités de Adquisiciones que se participen donde tenemos representaciones este organismo estará firmando y signando los criterios, que si me permites Presidente, me gustaría leerla la carta declaratoria: - Declaración de Integridad y No Colusión. Yo Javier Ballesteros en representación del Centro Empresarial de Jalisco Sindicato Patronal y bajo protesta de decir verdad de conformidad con el artículo 59 (cincuenta y nueve) numeral 1 (primero) fracción IX (novena) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios de Jalisco y sus municipios, los artículos 183 (ciento ochenta y tres) y 187 (ciento ochenta y siete) de su Reglamento, no obstante y de conformidad declaro que como integrante del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, nuestro compromiso se encuentra previsto en los artículos 23 (veintitrés), 24 (veinticuatro), 25 (veinticinco) y 29 (veintinueve) de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, así como los artículos 9 (nueve) y 13 (trece) del Reglamento Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara y nuestro actuar se encuentra limitado con información que nos proporciona por parte de las áreas técnicas y

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 11 (once) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 26 (veintiséis) de marzo del 2019 (dos mil diecinueve).



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 11

Acta Número 13

Martes 26 marzo 2019

administrativas del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara; en el entendido que la información es confidencial, me comprometo en cumplir con los principios rectores y valores que rigen mi actuar, los artículos 4 (cuatro) y 5 (cinco) de la Ley General de Sistema Nacional Anticorrupción. Atentamente un servidor, Javier Ballesteros en representación de Centro Empresarial de Jalisco Sindicato Patronal.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias Javier, le cedo el uso de la voz al Licenciado Leopoldo Leal.

**En uso de la voz el Representante Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León:** Que tal, buenos días, en representación del Consejo Agropecuario y sumando a lo que dice Javier y agradeciendo al Señor Contralor Aldana la disposición por la Transparencia y el buen uso del gasto público; nosotros lo único que solicitamos, es, si me pueden también dar el documento para que lo firme primero nuestro Presidente, que sería en una orden de prelación de importancia que tiene nuestro Organismo, para posteriormente firmarlo su servidor y hacerles la propuesta también, a que todos los miembros que son servidores públicos de este Comité, también se sumen a la iniciativa del Contralor y firmen un documento, si no en igualdad de circunstancias, sí esté más o menos en el mismo sentido, para estar todos en el mismo canal, no sé si me puede regalar un tanto para mi Presidente, yo he estado en comunicación con él, lo leyó, él está de acuerdo y dijo: primero lo firmo yo y luego lo firmas tú; e invitar a los servidores públicos a que se sumen a la iniciativa del Contralor, de antemano le digo que le pareció muy bien. Gracias, muchas gracias.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias a Leopoldo, nada más quisiera hacer un comentario, la carta de No Colusión la estamos firmando todos los miembros del Comité, incluidos, obviamente también los servidores públicos como es, su servidor el Presidente del Comité, el Secretario Técnico, ¿no sé si tengan específicamente la solicitud de alguien más por parte del gobierno de Guadalajara? y si no es así, entonces seríamos los miembros que estamos en la mesa permanente del comité. De acuerdo. Muy bien entonces les preguntaría ¿si están de acuerdo?. Le cedo el uso de la voz al Contralor.

**En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López:**

Nada más una duda ¿Sería entonces en este momento abstenerse a firmar la carta hasta en tanto no firme el presidente del consejo Agropecuario de Jalisco? De acuerdo. Sí. Sin ningún problema, miren ustedes, de hecho, bueno la firma de esta carta, pues por supuesto No es obligatorio, esto ni siquiera está contenido en la ley, nosotros lo que queremos es trascender más allá de lo que establece la propia norma adoptando las mejores prácticas internacionales en materia de compras públicas; la idea como les comentaba y el reto era que el día de hoy pudiéramos firmar los integrantes suplentes, informarles que por cierto CANACO que no se encuentra el día de hoy el

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 11 (once) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 26 (veintiséis) de marzo del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 11

Acta Número 13

Martes 26 marzo 2019

representante, ya firmó a través de su propio Presidente el señor Javier Orendain firmó el texto íntegro de la carta que se les hizo llegar a través de los diversos medios de comunicación que tenemos, para poder saber sus impresiones, estuvimos también trabajando con Javier, quién a través de su organismo hicieron un modelo un poco distinto pero están en total libertad de no firmarlos en este momento sí así lo desean, yo los invitaría a quienes estén por la afirmativa que pudiéramos suscribirlo e ir recabando los documentos de aquellos Organismos que en este momento no estén en condiciones de hacerlo. Les repito pues es un documento que persigue una muy buena intención. Y si rescatamos algo muy importante que acaban de decir, que es, que los servidores públicos, por supuesto que ya vemos en la mesa servidores públicos que estamos también suscribiendo el documento, pero me quedo con una idea de que posiblemente pudiéramos llevar esto más allá todavía y que desde las propias áreas requirentes, también son los que hacen o generan los estudios de Mercado que también desde ahí se pudiera empezar a permear estas Cartas de Integridad y No Colusión, que por supuesto tienen obligaciones establecidas en las leyes, prohibiciones también, pero como un protocolo integral para el manejo de contrataciones públicas, que nos va a dar la tranquilidad a todos y a todos aquí en el Comité de que los asuntos que se nos traigan, pues vienen de entrada bien soportados. Sí, gracias.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias al Contralor. Le cedo el uso de la voz a Leopoldo Leal.

**En uso de la voz el Representante Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León:** Vamos a ser reiterativos, nuestra intención es firmarlo, tal cual el documento como usted lo envía, lo único que me pidió el Presidente fue: “primero firmo yo, y luego firmas tú”, es lo único, nada más, es cuestión de dos días.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias a Leopoldo Leal. Entonces al resto de los integrantes del Comité, si están de acuerdo en la firma, por favor les solicitaría que nos hagan el honor de firmar esta carta y hacérsela llegar a Karla de parte de la Contraloría, en este momento yo también firmo la propia.

Un tanto es para ustedes y el otro tanto es para la Contraloría, muchas gracias.

Muy bien en lo que se siguen entregando las cartas pasamos al quinto punto del orden del día, pero antes les agradezco por la firma del documento, Muchas gracias y es un gran compromiso que estamos teniendo el día de hoy.

***Punto número cinco. Presentación, Lectura, y en su caso Aprobación de la siguiente  
Licitación: LPL 080/2019 “Servicio de Rastreo GPS para vehículos”***

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Pasando a quinto punto del orden del día se pone consideración del Comité de la presentación lectura y en su caso la aprobación de la siguiente licitación la LPL

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 11 (once) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 26 (veintiséis) de marzo del 2019 (dos mil diecinueve).



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 11

Acta Número 13

Martes 26 marzo 2019

080/2019 (cero ochenta diagonal dos mil diecinueve) para el servicio rastreo de GPS para vehículos, para lo cual le pido al Secretario Técnico nos ayude con el desahogo del presente procedimiento.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias señor Presidente. A continuación la Licitación Pública LPL 080/2019 (cero ochenta diagonal dos mil diecinueve), descripción: Servicio de Rastreo de GPS para Vehículos, solicitante: Comisaría de la Policía Preventiva Municipal, justificación: herramienta indispensable que ayuda a optimizar recursos en las actividades operativas en materia de seguridad pública para los vehículos de la comisaría de la policía preventiva municipal; participantes: Xerologix S.A de C.V, de acuerdo a la revisión documental cumple, siendo su propuesta solvente y se hace la mención: hace 15 (quince) días también revisamos la misma licitación, ¿Cuál es el detalle? Que no la aprobaron por cuestión de un incremento de presupuesto, la propuesta fue más cara de acuerdo al año pasado siendo que estamos manejando los mismos conceptos, la diferencia radica en el servicio de los megas que se ofrece en los GPS's, actualmente ahorita los GPS's se manejan o más bien el año pasado se manejaban con 5 (cinco) megas que mandaban una señal cada 40 (cuarenta) minutos, teníamos una ventana aproximadamente de 39 (treinta y nueve) minutos de que no sabíamos dónde estaban los vehículos; ya licitando ahorita con red ilimitada qué es lo que provoca el aumento, tenemos una señal cada 5 (cinco) segundos, tenemos información real; esto es lo que a petición de la Dependencia es lo que estamos licitando; y a continuación pongo al señor Presidente.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Secretario. Teniendo para la licitación pública LPL080/2019 (cero ochenta diagonal dos mil diecinueve) con un presupuesto o un consumo histórico de \$1'619,360.00 (Un millón seiscientos diecinueve mil trescientos sesenta pesos 00/100 m.n.), con un techo presupuestal para el presente ejercicio de \$2'199,300.00 (Dos millones ciento noventa y nueve mil trescientos pesos 00/100 m.n.), se propone al Comité asignar al proveedor Xerologix S.A de C.V, la partida 1 (uno) para 400 (cuatrocientos) servicios de rastreo de GPS's mensual para vehículos de seguridad pública, es un servicio mensual por el periodo 12 (doce) meses, con un monto total de \$2'171,520.00 (Dos millones ciento setenta y un mil quinientos veinte pesos 00/100m.n.) y se considera asignar, de acuerdo al artículo 71 (setenta y uno) numeral 2 (dos) de Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus municipios, y a partir del fallo por un monto total de \$2'171,520.00 (Dos millones ciento setenta y un mil quinientos veinte pesos 00/100 m.n.); para lo cual le preguntó a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación respecto a la propuesta? No. No habiendo comentarios les preguntó si es de aprobarse y en votación económica les preguntó ¿si es a favor del voto?

***Aprobado***

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 11 (once) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 26 (veintiséis) de marzo del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 11

Acta Número 13

Martes 26 marzo 2019

***Punto número seis. Presentación, Lectura, y en su caso Aprobación de la siguiente  
Adjudicación Directa: LPL 055/2019 “Servicio de Convertidores de Gas L.P.”***

”

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, en el desahogo del sexto punto se pone a consideración del Comité la aprobación de la siguiente Adjudicación Directa, quiero hacer mención de que este procedimiento se llevó a cabo en dos ocasiones con la LPL 016/2019 (cero dieciséis diagonal dos mil diecinueve) y LPL 055/2019 (cero cincuenta y cinco diagonal dos mil diecinueve), para lo cual le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias señor Presidente. Se pone a consideración la Adjudicación Directa del proceso de suministro de gas y transformaciones de vehículos a gas LP; cómo lo mencionó el señor Presidente, este deriva de dos procedimientos de licitación de los cuales fue el LPL 016/2019 (cero dieciséis diagonal dos mil diecinueve) y LPL 055/2019 (cero cincuenta y cinco diagonal dos mil diecinueve), que tienen como base las requisiciones número 323 (trescientos veintitrés), descripción del servicio: servicio de suministro de gas LP para vehículos del municipio de Guadalajara hasta 127,636 (ciento veintisiete mil seiscientos treinta y seis) litros con un precio unitario de \$11.00 (once pesos 00/100 m.n.) y se propone que sea un contrato abierto y teniendo otra requisición la número 337 (tres cientos treinta y siete) servicio de suministro instalación y mantenimiento de convertidores de gas LP hasta 100 (cien) vehículos de municipio de Guadalajara con un precio unitario de 4 (cuatro) cilindros \$21,460.00 (Veintiún mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 m.n.), de 6 (seis) cilindros \$27,260.00 (veintisiete mil doscientos sesenta pesos 00/100 m.n.), de 8 (ocho) cilindros \$29,580.00 (veintinueve mil quinientos ochenta pesos 00/100), 10 (diez) cilindros \$33,640.00 (treinta y tres mil seis cientos cuarenta pesos 00/100 m.n.), todos los montos con IVA incluido y se propone en contrato abierto, ponemos a consideración. Señor Presidente.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias secretario. Como ya lo comenté, la intención de la Adjudicación, es el que sea en dos partidas, la primera para el servicio de suministro de gas LP para vehículos del municipio de Guadalajara de hasta 127,636 (ciento veintisiete mil seis cientos treinta y seis) litros con un precio unitario de \$11.00 (once pesos 00/100m.n.) con IVA incluido con un contrato abierto por un monto de hasta \$1´404,000.00 (Un millón cuatrocientos cuatro mil pesos 00/100 m.n.) y para la siguiente partida para el servicio de suministro instalación y mantenimiento de convertidores de gas LP, para hasta 100 (cien) vehículos del municipio de Guadalajara con los diferentes precios unitarios por cilindraje de acuerdo a lo siguiente: 4

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 11 (once) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 26 (veintiséis) de marzo del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 11

Acta Número 13

Martes 26 marzo 2019

(cuatro) cilindros \$21,460.00 (Veintiún mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 m.n.), de 6 (seis) cilindros \$27,260.00 (Veintisiete mil doscientos sesenta pesos 00/100 m.n.), para 8 (ocho) cilindros \$29,580.00 (Veintinueve mil quinientos ochenta pesos 00/100 m.n.), para 10 (diez) cilindros \$33,640.00 (Treinta y tres mil seis cientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) con IVA incluido todo esto en un contrato abierto por un monto de hasta \$2'596,000.00 (Dos millones quinientos noventa y seis mil pesos 00/100 m.n.), dando total de lo asignado de \$4'000.000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100), para lo cual le preguntó a los miembros del comité ¿Si tiene alguna observación respecto procedimiento? No.

Bueno, entonces sí es de aprobarse, les preguntó en votación económica ¿si su autorización es a favor?

*Aprobado*

***Punto número siete. Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de Licitaciones Públicas:***

- LPL 069/2019 “Adquisición de Alimentos para Animales”
- LPL 071/2019 “Servicios de Capacitación para elementos de Policía Municipal”
- LPL 079/2019 “Mantenimiento a áreas verdes”
- LPL 083/2019 “Alimentos para Estancias Infantiles Municipales”

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** En el desahogo del séptimo punto del orden del día tenemos la apertura de las propuestas técnicas y económicas de las siguientes licitaciones para lo cual le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para el desahogo de las mismas.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias señor Presidente. Empezamos con la licitación pública LPL 069/2019 (cero sesenta y nueve diagonal dos mil diecinueve) Adquisición de Alimentos para Animales, para lo cual solicitamos a los proveedores: Salud y Bienestar Corporación, Ricardo Lomelí y Nutrición Integral Avanzada, favor de pasar a entregar sus propuestas.

Solicitamos a los miembros del Comité que nos apoyen con la apertura de documentos.

De la licitación pública LPL 071/2019 (cero setenta y uno diagonal dos mil diecinueve) Servicio de Capacitación para Policías, solicitamos a los proveedores: Educación Para Resistir el Uso y Abuso de Drogas y la Violencia A.C., Comando Jungla Training S.A. de C.V. y MXCO S.A de C.V, favor de entregar sus propuestas.

De la licitación LPL 083/2019 (cero ochenta y tres diagonal dos mil diecinueve) compra de

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 11 (once) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 26 (veintiséis) de marzo del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 11

Acta Número 13

Martes 26 marzo 2019

alimentos para estancias infantiles municipales, los participantes de las empresas: Comercializadora Rapi Fruit S.A de C.V, Francisco Martín García Ibarra, Super 100 Ecodis de Zapopan S.R.L. de C.V. favor de entregar sus propuestas.

Iniciamos con la revisión documental de la licitación pública local LPL 069/2019 (cero sesenta y nueve diagonal dos mil diecinueve) de Adquisición de Alimentos para Animales.

Empezamos con el proveedor Nutrición Integral Avanzada. Acta Constitutiva? -Sí presenta.- Poder Representante original y copia? -Sí presenta.- Copia de identificación vigente? -Sí presenta.- Carátula? -Sí presenta.- Constancia de inscripción en padrón de proveedores? -Sí presenta.- Propuesta técnica? -Sí presenta.- Currículum? -Sí presenta.- Propuesta económica y monto? -Es de \$1'824,672.68 (un millón ochocientos veinticuatro mil seis cientos setenta y dos pesos 68/100 m.n.).- Carta de aceptación y apego disposiciones establecidas en bases? -No presenta.- Carta bajo protesta de compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a necesidades y tiempos? -No presenta.- Carta de fabricante en caso de? -No presenta.- Carta de distribuidor en caso de? -No presenta.- Carta compromiso de mantener precios? -No presenta.- Carta bajo protesta de garantizar calidad de servicios contra vicios ocultos? -No presenta.- Opinión positiva emitida por el SAT? -No presenta.- En caso de caer en el supuesto Carta bajo protesta si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados han trabajado, colaborado, operado o sido parte bajo cualquier modalidad durante los últimos 02 (dos) años en alguna otra de las empresas? -No presenta, presenta la carta de integridad y no colusión.- Carta de Integridad y No Colusión? -Sí presenta.- Total de hojas: 22 veintidós (veintidós).

Iniciamos con el siguiente proveedor: Salud y Bienestar la revisión documental. Acta Constitutiva? -Sí presenta.- Poder Representante Legal? -Sí presenta.- Copia de identificación vigente? -Sí presenta.- Carátula? -Sí presenta.- Constancia de inscripción en padrón de proveedores? -Sí presenta.- Propuesta técnica? -Sí presenta.- Currículum? -Sí presenta.- Propuesta económica y monto? - Sí presenta, monto \$2,000,000.00 IVA incluido (dos millones de pesos 00/100 m.n.).- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en bases? -Sí presenta.- Carta bajo protesta de compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a necesidades y tiempos? -Sí presenta.- Carta de fabricante en caso de? -No aplica.- Carta de distribuidor en caso de? -Sí presenta.- Carta compromiso de mantener precios? -No presenta.- Carta bajo protesta de garantizar calidad de servicios contra vicios ocultos? -Sí presenta.- Opinión positiva emitida por el SAT? -Sí presenta.- En caso de caer en el supuesto Carta bajo protesta si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados han trabajado, colaborado, operado o sido parte bajo cualquier modalidad durante los últimos 02 (dos) años en alguna otra de las empresas? -Sí presenta.- Carta de Integridad y No Colusión? -Sí presenta.- Total de hojas? - Quedará pendiente la información de total de hojas de Salud y Bienestar Corporación.

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 11 (once) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 26 (veintiséis) de marzo del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 11

Acta Número 13

Martes 26 marzo 2019

Iniciamos con la revisión del proveedor Ricardo Lomelí López: Acta Constitutiva? –No aplica.- Poder Representante Legal? –No aplica.- Copia de identificación oficial? -Sí presenta.- Carátula? -Sí presenta.- Constancia de inscripción en padrón de proveedores? -Sí presenta.- Propuesta técnica? -Sí presenta.- Currículum? -Sí presenta.- Propuesta económica y monto? -Es de \$1,858,952.00 (Un millón ochocientos cincuenta y ocho mil novecientos cincuenta y dos pesos 00/100 m.n.).- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en bases? -Sí presenta.- Carta bajo protesta de compromiso de entregar los servicios solicitados de acuerdo a necesidades y tiempos? -Sí presenta.- Carta de fabricante en caso de? –Sí presenta.- Carta de distribuidor en caso de? -Sí presenta.- Carta compromiso de mantener precios? –Sí presenta.- Carta bajo protesta de garantizar calidad de servicios contra vicios ocultos? -Sí presenta.- Opinión positiva emitida por el SAT? -Sí presenta.- En caso de caer en el supuesto Carta bajo protesta si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados han trabajado, colaborado, operado o sido parte bajo cualquier modalidad durante los últimos 02 (dos) años en alguna otra de las empresas? -Sí presenta.- Carta de Integridad y No Colusión? -Sí presenta.- Total de hojas? – 18 (dieciocho).

Regresamos a la empresa Salud y Bienestar Corporación, total de sus hojas? – 29 (Veintinueve).  
Gracias.

Iniciamos con la revisión documental de la licitación LPL 071/2019 (cero setenta y uno diagonal dos mil diecinueve), Servicio de Capacitación para Policías.

Iniciamos con la empresa Comando Jungla Training S.A de C.V. Acta Constitutiva? –No presenta.- Poder Representante Legal? –No presenta.- Copia de identificación vigente? -Sí presenta.- Carátula? -Sí presenta.- Constancia de inscripción en padrón de proveedores? -Sí presenta.- Propuesta técnica? -Sí presenta.- Currículum? -Sí presenta.- Propuesta económica y monto? - \$1,740,000.00 (Un millón setecientos cuarenta mil pesos 00/100 m.n.).- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en bases? -Sí presenta.- Carta bajo protesta de compromiso de entregar los servicios solicitados de acuerdo a necesidades y tiempos? -Sí presenta.- Carta de fabricante en caso de? –No aplica.- Carta de distribuidor en caso de? –No aplica.- Carta compromiso de mantener precios? –Sí presenta.- Carta bajo protesta de garantizar calidad de servicios contra vicios ocultos? -Sí presenta.- Opinión positiva emitida por el SAT? -Sí presenta.- En caso de caer en el supuesto Carta bajo protesta si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados han trabajado, colaborado, operado o sido parte bajo cualquier modalidad durante los últimos 02 (dos) años en alguna otra de las empresas? -Sí presenta.- Carta de Integridad y No Colusión? -Sí presenta.- Total de hojas? – No están foliadas.

Seguimos con la revisión documental MXCO S.A de C.V Acta Constitutiva? –Sí presenta.- Poder Representante Legal? –Sí presenta.- Copia de identificación vigente? -Sí presenta.- Carátula? -Sí presenta.- Constancia de inscripción en padrón de proveedores? -Sí presenta.- Propuesta técnica?

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 11 (once) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 26 (veintiséis) de marzo del 2019 (dos mil diecinueve).



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 11

Acta Número 13

Martes 26 marzo 2019

-Sí presenta.- Currículum? -Sí presenta.- Propuesta económica y monto? - \$1,948,800.00 (Un millón novecientos cuarenta y ocho mil ochocientos pesos 00/100 m.n.).- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en bases? -Sí presenta.- Carta bajo protesta de compromiso de entregar los servicios solicitados de acuerdo a necesidades y tiempos? -Sí presenta.- Carta de fabricante en caso de? -No aplica.- Carta de distribuidor en caso de? -No aplica.- Carta compromiso de mantener precios? -Sí presenta.- Carta bajo protesta de garantizar calidad de servicios contra vicios ocultos? -Sí presenta.- Opinión positiva emitida por el SAT? -Sí presenta.- En caso de caer en el supuesto Carta bajo protesta si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados han trabajado, colaborado, operado o sido parte bajo cualquier modalidad durante los últimos 02 (dos) años en alguna otra de las empresas o proveedor que participen? -Sí presenta.- Carta de Integridad y No Colusión? -Sí presenta.- Total de hojas? - 84 (ochenta y cuatro) hojas.

Seguimos con Educación para resistir el uso y abuso de drogas y la violencia A.C. Acta Constitutiva? -Sí presenta.- Poder Representante Legal? -Sí presenta.- Copia de identificación vigente? -Sí presenta.- Carátula? -Sí presenta y se hará la validación en la Unidad Centralizadora de Compras.- Constancia de inscripción en padrón de proveedores? -En trámite.- Propuesta técnica? -Sí presenta.- Currículum? -Sí presenta.- Propuesta económica y monto? - \$1,920,000.00 (Un millón novecientos veinte mil pesos 00/100 m.n.).- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en bases? -Sí presenta.- Carta bajo protesta de compromiso de entregar los servicios solicitados de acuerdo a necesidades y tiempos? -Sí presenta.- Carta de fabricante en caso de? -No aplica.- Carta de distribuidor en caso de? -No aplica.- Carta compromiso de mantener precios? -Sí presenta.- Carta bajo protesta de garantizar calidad de servicios contra vicios ocultos? -Sí presenta.- Opinión positiva emitida por el SAT? -Sí presenta.- En caso de caer en el supuesto Carta bajo protesta si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados han trabajado, colaborado, operado o sido parte bajo cualquier modalidad durante los últimos 02 (dos) años en alguna otra de las empresas o proveedor que participen? -No presenta.- Carta de Integridad y No Colusión? -No presenta.- Total de hojas? - 125 (ciento veinticinco) hojas.

Continuamos con la revisión documental de la licitación pública LPL 079/2019 (cero setenta y nueve diagonal dos mil diecinueve) Servicio de mantenimiento áreas verdes.

Empezamos con la Empresa Green Cover. Acta Constitutiva? -Sí presenta.- Poder Representante Legal? -Sí presenta.- Copia de identificación vigente? -Sí presenta.- Carátula? -Sí presenta.- Constancia de inscripción en padrón de proveedores? -Sí presenta.- Propuesta técnica? -Sí presenta.- Currículum? -Sí presenta.- Propuesta económica y monto? -\$1,537,928.58 (Un millón quinientos treinta y siete mil novecientos veintiocho pesos 58/100 m.n.).- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en bases? -Sí presenta.- Carta bajo protesta de compromiso de entregar los servicios solicitados de acuerdo a necesidades y tiempos? -Sí presenta.- Carta de fabricante en caso de? -No aplica.- Carta de distribuidor en caso de? -No aplica.- Carta

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 11 (once) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 26 (veintiséis) de marzo del 2019 (dos mil diecinueve).



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 11

Acta Número 13

Martes 26 marzo 2019

compromiso de mantener precios? -Sí presenta.- Carta bajo protesta de garantizar calidad de servicios contra vicios ocultos? -Sí presenta.- Opinión positiva emitida por el SAT? -Sí presenta, opinión negativa, pero se incluyen pagos.- En caso de caer en el supuesto Carta bajo protesta si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados han trabajado, colaborado, operado o sido parte bajo cualquier modalidad durante los últimos 02 (dos) años en alguna otra de las empresas o proveedor que participen? -Sí presenta.- Carta de Integridad y No Colusión? -Sí presenta.- Total de hojas? – 334 (trescientos treinta y cuatro) hojas.- Gracias.-

Continuamos con la empresa Amador Hernández Valencia. Acta Constitutiva? -No aplica.- Poder Representante Legal? -No aplica.- Copia de identificación vigente? -Sí presenta.- Carátula? -Sí presenta.- Constancia de inscripción en padrón de proveedores? -Sí presenta.- Propuesta técnica? -Sí presenta.- Currículum? -Sí presenta.- Propuesta económica y monto? -\$1,712,044.00 (Un millón setecientos doce mil cuarenta y cuatro pesos 00/100 m.n.).- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en bases? -Sí presenta.- Carta bajo protesta de compromiso de entregar los servicios solicitados de acuerdo a necesidades y tiempos? -Sí presenta.- Carta de fabricante en caso de? -No aplica.- Carta de distribuidor en caso de? -No aplica.- Carta compromiso de mantener precios? -Sí presenta.- Carta bajo protesta de garantizar calidad de servicios contra vicios ocultos? -Sí presenta.- Opinión positiva emitida por el SAT? -Sí presenta.- En caso de caer en el supuesto Carta bajo protesta si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados han trabajado, colaborado, operado o sido parte bajo cualquier modalidad durante los últimos 02 (dos) años en alguna otra de las empresas o proveedor que participen? -No aplica.- Carta de Integridad y No Colusión? -Sí presenta.- Total de hojas? – 41 (cuarenta y uno) hojas.- Gracias.-

Seguimos con el proveedor Luis Gerardo Ruiz. Acta Constitutiva? -No aplica.- Poder Representante Legal? -No aplica.- Copia de identificación vigente? -Sí presenta.- Carátula? -Sí presenta.- Constancia de inscripción en padrón de proveedores? -Sí presenta.- Propuesta técnica? -Sí presenta.- Currículum? -Sí presenta.- Propuesta económica y monto? -\$1,688,264.00 (Un millón seiscientos ochenta y ocho mil doscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 m.n.).- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en bases? -Sí presenta.- Carta bajo protesta de compromiso de entregar los servicios solicitados de acuerdo a necesidades y tiempos? -Sí presenta.- Carta de fabricante en caso de? -No aplica.- Carta de distribuidor en caso de? -No aplica.- Carta compromiso de mantener precios? -Sí presenta.- Carta bajo protesta de garantizar calidad de servicios contra vicios ocultos? -Sí presenta.- Opinión positiva emitida por el SAT? -Sí presenta.- En caso de caer en el supuesto Carta bajo protesta si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados han trabajado, colaborado, operado o ha sido parte bajo cualquier modalidad durante los últimos 02 (dos) años en alguna otra de las empresas o proveedor que participen? -No aplica.- Carta de Integridad y No Colusión? -Sí presenta.- Total de hojas? – 98 (noventa y ocho) hojas.-

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 11 (once) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 26 (veintiséis) de marzo del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 11

Acta Número 13

Martes 26 marzo 2019

Seguimos con la empresa Eco Center. Acta Constitutiva? –Sí presenta.- Poder Representante Legal? –Sí presenta.- Copia de identificación vigente? –Sí presenta.- Carátula? –Sí presenta.- Constancia de inscripción en padrón de proveedores? –Sí presenta.- Propuesta técnica? –Sí presenta.- Currículum? –Sí presenta.- Propuesta económica y monto? -\$1,352,386.00 (Un millón trescientos cincuenta y dos mil trescientos ochenta y seis pesos 00/100 m.n.).- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en bases? –Sí presenta.- Carta bajo protesta de compromiso de entregar los servicios solicitados de acuerdo a necesidades y tiempos? –Sí presenta.- Carta de fabricante en caso de? –No aplica.- Carta de distribuidor en caso de? –No aplica.- Carta compromiso de mantener precios? –Sí presenta.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos? –Sí presenta.- Opinión positiva emitida por el SAT? –Sí presenta.- En caso de caer en el supuesto Carta bajo protesta si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados han trabajado, colaborado, operado o sido parte bajo cualquier modalidad durante los últimos 02 (dos) años en alguna otra de las empresas o proveedor que participen? –Sí presenta.- Carta de Integridad y No Colusión? –Sí presenta.- Total de hojas? – 144 (ciento cuarenta y cuatro) hojas.-

Continuamos con la Empresa Servicios Arboricultura y Jardinería de Jalisco S.A de C.V. Acta Constitutiva? –Sí presenta.- Poder Representante Legal? –Sí presenta.- Carátula? –Sí presenta.- Copia de identificación vigente? –Sí presenta.- Constancia de inscripción en padrón de proveedores? –Sí presenta.- Propuesta técnica? –Sí presenta.- Currículum? –Sí presenta.- Propuesta económica y monto? -\$1,214,268.86 (Un millón doscientos catorce mil doscientos sesenta y ocho pesos 86/100 m.n.).- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en bases? –Sí presenta.- Carta bajo protesta de compromiso de entregar los servicios solicitados de acuerdo a necesidades y tiempos? –Sí presenta.- Carta de fabricante en caso de? –No aplica.- Carta de distribuidor en caso de? –No aplica.- Carta compromiso de mantener precios? –Sí presenta.- Carta bajo protesta de garantizar calidad en servicios contra vicios ocultos? –Sí presenta.- Opinión positiva emitida por el SAT? –No presenta.- En caso de caer en el supuesto Carta bajo protesta si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados han trabajado, colaborado, operado o sido parte bajo cualquier modalidad durante los últimos 02 (dos) años en alguna otra de las empresas o proveedor que participen? –Sí presenta.- Carta de Integridad y No Colusión? –Sí presenta.- Total de hojas? – 70 (setenta) hojas.-

Iniciamos con la revisión documental de la licitación local LPL 083/2019 (cero ochenta y tres diagonal dos mil diecinueve), Compra de Alimentos para Estancias Infantiles Municipales. Iniciamos con la revisión.

Se hace la aclaración de la empresa Arboricultura y Jardinería de Jalisco S.A de C.V: Sí presenta opinión positiva del SAT.

Iniciamos con la revisión documental de la Empresa Super 100 Ecodis Zapopan S. de R.L. de C.V. Acta Constitutiva? –Sí presenta.- Poder Representante Legal? –Sí presenta.- Copia de identificación vigente? –Sí presenta.- Carátula? –Sí presenta.- Constancia de inscripción en

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 11 (once) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 26 (veintiséis) de marzo del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 11

Acta Número 13

Martes 26 marzo 2019

padrón de proveedores? –Sí presenta.- Propuesta técnica? -Sí presenta.- Currículum? -Sí presenta.- Propuesta económica y monto? -\$2,101,453.88 (Dos millones ciento un mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos 88/100 m.n.).- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en bases? -Sí presenta.- Carta bajo protesta de compromiso de entregar los servicios solicitados de acuerdo a necesidades y tiempos? -Sí presenta.- Carta de fabricante en caso de? – No aplica.- Carta de distribuidor en caso de? –No aplica.- Carta compromiso de mantener precios? –Sí presenta.- Carta bajo protesta de garantizar calidad en servicios contra vicios ocultos? -Sí presenta.- Opinión positiva emitida por el SAT? -Sí presenta.- En caso de caer en el supuesto Carta bajo protesta si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados han trabajado, colaborado, operado o sido parte bajo cualquier modalidad durante los últimos 02 (dos) años en alguna otra de las empresas o proveedor que participen? -Sí presenta.- Carta de Integridad y No Colusión? -Sí presenta.- Total de hojas? – 124 (ciento veinticuatro) hojas.-

Seguimos con la empresa: Francisco Martín García. Acta Constitutiva? –No aplica.- Poder Representante Legal? –No aplica.- Copia de identificación vigente? -Sí presenta.- Carátula? –Sí presenta.- Constancia de inscripción en padrón de proveedores? –Sí presenta.- Propuesta técnica? -Sí presenta.- Currículum? -Sí presenta.- Propuesta económica y monto? -\$2,393,217.00 (Dos millones trescientos noventa y tres mil doscientos diecisiete pesos 00/100 m.n.).- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en bases? -Sí presenta.- Carta bajo protesta de compromiso de entregar los servicios solicitados de acuerdo a necesidades y tiempos? -Sí presenta.- Carta de fabricante en caso de? –No aplica.- Carta de distribuidor en caso de? –No aplica.- Carta compromiso de mantener precios? –Sí presenta.- Carta bajo protesta de garantizar calidad en servicios contra vicios ocultos? -Sí presenta.- Opinión positiva emitida por el SAT? -Sí presenta.- En caso de caer en el supuesto Carta bajo protesta si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados han trabajado, colaborado, operado o sido parte bajo cualquier modalidad durante los últimos 02 (dos) años en alguna otra de las empresas o proveedor que participen? –No aplica.- Carta de Integridad y No Colusión? -Sí presenta.- Total de hojas? – 63 (sesenta y tres) hojas.-

Seguimos con la empresa Rapi Fruit S.A. de C.V. Acta Constitutiva? –Sí presenta.- Poder Representante Legal? –Sí presenta.- Copia de identificación vigente? -Sí presenta.- Carátula? –Sí presenta.- Constancia de inscripción en padrón de proveedores? –Sí presenta.- Propuesta técnica? -Sí presenta.- Currículum? -Sí presenta.- Propuesta económica y monto? -\$2,291,221.89 (Dos millones doscientos noventa y un mil doscientos veintiuno pesos 89/100 m.n.).- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en bases? -Sí presenta.- Carta bajo protesta de compromiso de entregar los servicios solicitados de acuerdo a necesidades y tiempos? -Sí presenta.- Carta de fabricante en caso de? –No aplica.- Carta de distribuidor en caso de? –No aplica.- Carta compromiso de mantener precios? –Sí presenta.- Carta bajo protesta de garantizar calidad en servicios contra vicios ocultos? -Sí presenta.- Opinión positiva emitida por el SAT? -Sí presenta.- En caso de caer en el supuesto Carta bajo protesta si alguno de los miembros de su

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 11 (once) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 26 (veintiséis) de marzo del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 11

Acta Número 13

Martes 26 marzo 2019

administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados han trabajado, colaborado, operado o sido parte bajo cualquier modalidad durante los últimos 02 (dos) años en alguna otra de las empresas o proveedor que participen? –Sí presenta.- Carta de Integridad y No Colusión? -Sí presenta.- Total de hojas? – 112 (ciento doce) hojas.-

Tenemos un proveedor más registrado que es: Alfonso Núñez de la O. Acta Constitutiva? –No aplica.- Poder Representante Legal? –No aplica.- Copia de identificación vigente? -Sí presenta.- Carátula? –Sí presenta.- Constancia de inscripción en padrón de proveedores? –Sí presenta.- Propuesta técnica? -Sí presenta.- Currículum? -Sí presenta.- Propuesta económica y monto? - \$2,373,253.00 (Dos millones trescientos trescientos setenta y tres mil doscientos cincuenta y tres pesos 00/100 m.n.).- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en bases? -Sí presenta.- Carta bajo protesta de compromiso de entregar los servicios solicitados de acuerdo a necesidades y tiempos? -Sí presenta.- Carta de fabricante en caso de? –No aplica.- Carta de distribuidor en caso de? –No aplica.- Carta compromiso de mantener precios? –Sí presenta.- Carta bajo protesta de garantizar calidad en servicios contra vicios ocultos? -Sí presenta.- Opinión positiva emitida por el SAT? -Sí presenta.- En caso de caer en el supuesto Carta bajo protesta si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados han trabajado, colaborado, operado o sido parte bajo cualquier modalidad durante los últimos 02 (dos) años en alguna otra de las empresas o proveedor que participen? –No aplica.- Carta de Integridad y No Colusión? -Sí presenta.- Total de hojas? – 68 (sesenta y ocho) hojas.- Gracias.

Daríamos por terminada la revisión documental, ponemos a su consideración Señor Presidente.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias Secretario. Muy bien, desahogado el séptimo les pregunto ¿si hay alguna consideración respecto a las aperturas de las propuestas técnicas y económicas?

*Punto número Ocho. Asuntos varios.*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Pasando al punto de asuntos varios les pregunto también a los miembros del Comité ¿Si tiene alguna observación o comentario que realizar? Okay. Le cedemos el uso de la voz al Licenciado Andrés García de Quevedo.

**En uso de la voz el Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Licenciado Andrés García de Quevedo Ochoa:** ¡Sí, qué tal Buen día! Un asunto que quisiera yo comentar, que se estuvo platicando allá con todas las Cámaras, con los representantes de las mismas y para seguir abonando a la situación de transparencia en este Comité y de sus miembros tal y como se está haciendo el día de hoy, lo de la Carta de No Colusión de parte de los miembros

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 11 (once) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 26 (veintiséis) de marzo del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 11

Acta Número 13

Martes 26 marzo 2019

sería solicitar y esto lo hago a voz de todos los miembros de Cámaras, solicitar que para la aprobación de las bases, cuando suben las pre Bases al Drive, las suban acompañadas con su respectivo estudio de Mercado, que ese estudio de Mercado pues en este caso, tal y como lo marca la ley, no es otra cosa más que, el cuadro comparativo de tres cotizaciones y en un momento determinado que también lo contempla la ley, pudiera ser ese cuadro comparativo de tres cotizaciones, más el precio último de compra de un ejercicio anterior, sobre el mismo producto o servicio. Esa es la propuesta para que la pudiéramos someter a votación, esto abonando a la Transparencia, pues así lo hacemos prácticamente en todos los Comités de las OPD's del Estado de Jalisco, del mismo Adquisiciones de Gobierno del Estado y en algunos otros municipios; si bien sabemos que la ley marca que es 48 (cuarenta y ocho) horas antes del Fallo, nosotros cómo es la plataforma, esas cotizaciones son las plataformas que les dan pie para establecer la disponibilidad inclusive de los recursos, entonces nosotros sí preferimos, que al igual que lo hacemos en los demás Comités de Adquisiciones lo hagamos de la misma forma aquí, abonando como comentaba a la Transparencia de todos y cada uno de los procesos.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias licenciado Andrés García Quevedo. Y como bien lo comenta el licenciado Andrés García de Quevedo el tema del estudio de Mercado es un requisito que establece la ley solamente para el Fallo y se les pone a consideración a ustedes miembros del Comité en las 48 (cuarenta y ocho) horas previas al mismo; el tema, de que lo estén solicitando estaría fuera de lo que establece la ley, por lo que yo no vería el caso de que lo estuviéramos votando, pero ¿si ustedes están de acuerdo, me gustaría escucharlos?  
Le cedo el uso de la voz al Licenciado Leopoldo León.

**En uso de la voz el Represente Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco el Licenciado Leopoldo Leal León:** Digo, igual por ley no es necesario votarlo, pero sí que exista un compromiso, ¿Sí? que quede grabado el compromiso, de que se va a realizar la petición que estamos haciendo los Representantes de Consejos y Cámaras, o sea, creo que la votación, tiene razón el Presidente, pero sí que exista un compromiso como el que nosotros estamos signando, también para con ellos, ¿No? Un acuerdo.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Licenciado Leopoldo Leal, queda registrada la solicitud en la presente Acta y se les agradece el comentario.  
¿Preguntándoles sí hay algún otro asunto que tratar en la presente Sesión?  
Le cedo el uso de la voz al Licenciado Javier Ballesteros.

**En uso de la voz el Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco S.P., Licenciado Javier Ballesteros Quiñones:** Oye Licenciado, me queda un poquito la duda, la postura definitiva, ¿Sí se hace el compromiso de parte de ustedes como servidores públicos a presentar estos Estudios de Mercado acompañadas en las pre Bases en el Drive?

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 11 (once) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 26 (veintiséis) de marzo del 2019 (dos mil diecinueve).



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 11

Acta Número 13

Martes 26 marzo 2019

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Sí, digo. ¿Lo que ustedes están solicitando es que se quede como un acuerdo? lo que vamos a hacer nosotros es tomar la solicitud y lo vamos a acompañar en las bases. Bueno, muy bien, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 10:29 (diez horas veintinueve minutos) se da por concluida la presente sesión del día 26 (veintiséis) de Marzo del 2019 (dos mil diecinueve) dándose por válidos todo los trabajos que se desempeñaron en la presente Sesión. Muchas gracias a todos.

Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; levantándose la presente acta para constancia; con fundamento en lo que establecen los artículos 29 (veintinueve), 31 (treinta y uno) numeral 1 (uno), fracciones III (tercera) y V (quinta), y 32 (trigésima segunda), numeral 1 (uno), fracción VI (sexta) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se adjuntan todos los documentos y anexos correspondientes, para formar parte del cuerpo del Acta.

**C O N S T E**

**Lic. David Mendoza Martínez**  
Presidente del Comité de Adquisiciones

**Mtro. Enrique Aldana López**  
Contralor Ciudadano del Gobierno  
Municipal de Guadalajara

**Lic. Maribel Becerra Bañuelos**  
Representante Suplente de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara

**Lic. Agustín Flores López**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 11 (once) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 26 (veintiséis) de marzo del 2019 (dos mil diecinueve).



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 11

Acta Número 13

Martes 26 marzo 2019

Representante Suplente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

**Lic. Andrés García de Quevedo Ochoa**

Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

**Lic. Arturo Ortega Pérez**

Representante Suplente del Centro Empresarial de Jalisco S.P.

**Lic. Leopoldo Leal León**

Representante Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco

**Ing. Francisco Guillermo Campos Contreras**

Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco A.C.

**Lic. Álvaro Córdova González Gortázar**

Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

**Ing. Ricardo Ulloa Bernal**

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones  
del Gobierno Municipal de Guadalajara.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 11 (once) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 26 (veintiséis) de marzo del 2019 (dos mil diecinueve).